

**MUNICIPALIDAD DE PILAR**

Alberdi y Avda. Mcal. López

Tel. (0786) 232218 Central

E-mail: municipalidad@pilar.gov.py

Pilar, Paraguay

*"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES****ANEXO 01 - ACTA APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2025 PARA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR-AD REFERENDUM" CON ID N° 457637.****FECHA: 28/01/2025***Seguidamente se realiza la revisión de otros requisitos, respecto del suministro de la documentación básica, de carácter sustancial conforme el siguiente cuadro:*

OTROS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIO EMSA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO SE APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO SE APLICA

Posteriormente se verifica la presentación de documentos, respecto al suministro de carácter formal y la planilla de precios de ofertas por lote conforme los siguientes detalles:

OTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS	ESTACION DE SERVICIO EMSA
PLANILLA DE OFERTA LOTE 1 POR UN MONTO DE GS.	1.101.964.757
PLANILLA DE OFERTA LOTE 2 POR UN MONTO DE GS.	87.373.650
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. (**)	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento tributario (**)	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios (**)	PRESENTA

**Andersson Iván Rojas**
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar**OBS: Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tone de presentación de ofertas.**